

NEGRÍN FAJARDO, Olegario: *España en África Subsahariana. Legislación educativa y aculturación coloniales en la Guinea Española 1857-1959*, Madrid, Editorial Dykinson, S.L., 2013, 366 pp.

Puesto que el autor de esta investigación sobre «la génesis y evolución del sistema educativo colonial de la Guinea española entre 1857 y 1959, a través de la legislación» (página 19), catedrático de Historia de la Educación en la UNED, director en la segunda mitad de la década de 1980 del Centro Asociado de ésta en Malabo, capital de Guinea Ecuatorial, se toma la molestia de informar al lector de las circunstancias en las que ha realizado un trabajo que abarca cien años de historia española en Guinea Ecuatorial y casi treinta de su historia académica personal, es imposible resistir la tentación de referirse antes de nada a su prólogo.

Independientemente de las enseñanzas que proporcionan las 366 páginas del libro en sus cinco capítulos y un anexo documental, que es la parte más extensa de la obra, se desprende de ese prólogo otra que muestra dos claves fundamentales para la investigación básica de un país: que se considere un bien público por encima de cualquier otra consideración y que los investigadores la realicen con vocación de servicio público.

La segunda está en lo que el autor afirma sobre su propio trabajo: «Podía ser importante el servicio que se podía hacer a los investigadores y especialistas en lo africano y a los historiadores de la educación y la cultura...» (p. 13).

La primera está —a contrario sensu— en lo que ocurre en la actualidad desde que el neoliberalismo lucha decididamente por destruir el bien público —aunque mantenga el concepto para disimular su verdadera intención— en todos los ámbitos de la vida: medio ambiente, salud, educación, vivienda, democracia y también investigación.

Hoy resulta hartó difícil confiar en que las nuevas generaciones tengan el arrojo de dedicarse a la investigación, especialmente en Humanidades, particularmente en Historia, cuando el porvenir se les aparece en

forma de casino, de billete de ida al extranjero y de mano de obra semiesclava bajo el sol, los toros y el café con leche.

¿Quién tendrá la voluntad —si no tiene algún otro apoyo— de pasarse los días en una sala de investigadores desbrozando carpetas polvorientas repletas de legajos sobre un asunto que no «demanda la sociedad», que «no cotiza en bolsa», que no está entre las «prioridades que enumeran los mercados»?

Sin embargo, de momento, seamos optimistas, pues este libro —además de un servicio, como señala su autor— es un argumento más contra esta inhumana política y somos muchos los investigadores y universitarios que también nos oponemos a ésta con nuestro trabajo.

Esta obra aporta 82 documentos —desde el primero de 1857 al último de 1960— extraídos de «archivos y bibliotecas de Guinea, pero, sobre todo, en la Biblioteca Nacional de España y en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares» (p. 19).

El autor se ha servido de esta documentación para construir los cinco capítulos que preceden al anexo y «facilitar las bases documentales que pueden ser evaluadas y contrastadas por quien lo desee pudiéndose así realizar estudios comparativos entre la lectura de los hechos que aquí aparece y otras que se pudieran realizar de forma alternativa por otros investigadores» (p. 36).

Con este trabajo, en el que «por primera vez aparecen reunidas todas las normas educativas emanadas, bien de la administración metropolitana bien de la administración colonial, para establecer el sistema educativo y la política educativa que lo justificaba en el periodo 1857-1959» (p. 36), se confirma el interés que posee esta publicación sobre la educación española en Guinea Ecuatorial, la más reciente del profesor Negrín sobre este país desde su primera en 1987.

Esta documentación se refiere al «establecimiento de las misiones» religiosas en Guinea, consecuentemente después a «la instrucción religiosa y educativa en manos de los claretianos y los concepcionistas»,

al «plan de creación de escuelas estatales», al «estatuto general magisterio», a la «asistencia obligatoria a las escuelas», al «examen de aptitud para indígenas», a la «obligatoriedad de la religión católica», al «reglamento para la escuela colonial de agricultura», a la «creación de tribunal tutelar de menores», a las «becas y ayudas de estudios» y otros muchos asuntos relacionados de diversas maneras con la enseñanza, la organización escolar, la infancia, la religión, la cultura, la administración colonial y la sociedad colonizada en general.

Con la información contenida en esta documentación, junto con el resto de fuentes que ha empleado, en particular a través del Instituto de Estudios Africanos, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, más su dilatada propia experiencia en el asunto, el profesor Negrín ha escrito el primer capítulo sobre el contexto general de Guinea Ecuatorial y los inicios de la colonización española; el segundo sobre el control y organización de la enseñanza colonial; el tercero sobre su desarrollo, lo que incluye la etapa de la República española; el cuarto sobre el modelo educativo colonial de la dictadura; y el quinto sobre la consolidación de este modelo durante la etapa franquista.

El autor presenta el fin que persigue con su investigación: «El objetivo fundamental del libro, no obstante, es definir la estructura y las características del sistema educativo colonial, que permita, además, la comparación con el propio de la metrópoli y con otros sistemas africanos semejantes. Al mismo tiempo, del análisis del sistema educativo colonial se desprende la política educativa seguida por España en aquellos lejanos territorios, caracterizada por la aculturación de unos pueblos considerados inferiores y necesitados de emancipación por aproximación a la cultura occidental.

En síntesis, queremos demostrar con este trabajo que existió un sistema educativo peculiar con una política educativa colonial sistemática, diseñada desde la Metrópoli, con la colaboración de las misiones católicas y las autoridades coloniales, y aplicada por estas dos últimas instancias en la realidad ecuatorial hispanoaficana. Fue una política que tuvo unas

constantes a lo largo de la colonización de los territorios africanos pero que, al tiempo, fue cambiando y desarrollándose de acuerdo con las características propias de cada período histórico» (p. 28).

El autor destaca en su trabajo que «algunas de las notas características del modelo colonial español aplicado en Guinea fueron: paternalismo, aculturación occidental forzosa, imposición de modelos foráneos, extensión de la enseñanza primaria y tímidos avances en la enseñanza secundaria» (p. 27).

A esta reflexión añade que «aunque la génesis, desarrollo y consolidación del sistema educativo colonial guineano, en el período que se extiende entre 1857 y 1959, tuvo luces y sombras, de hecho se puede decir que fue una historia en blanco y negro, es posible afirmar que fue construido de una manera consciente y sistemática por el poder metropolitano dotado de una singularidad y personalidad propia que le diferenciaban, en parte, del resto de los sistemas coloniales pero que, al tiempo, pretendía conseguir objetivos semejantes: occidentalización de las culturas nativas, explotación económica del territorio, creación de una clase media que fuera correa de transmisión de sus intereses, a la vez que dirigiera con el tiempo los destinos de la región» (p. 27).

En estas reflexiones, como en otras que se reparten por el libro, el autor dibuja no solamente la historia educativa y social de Guinea Ecuatorial, sino que también aparece la de España.

Creo que, como ocurre con otras obras en las que se relacionan dos situaciones o dos realidades desde una de las partes, España en este caso, esta investigación contribuye a que el lector español profunde tanto o más en la situación de su país en esos años como en la educativa y social de Guinea Ecuatorial.

Las conclusiones corroboran esta impresión. Si se deja ahora de lado las que pueden considerarse puramente técnicas, por ejemplo, «en la legislación colonial para Guinea Ecuatorial existe un enorme vacío entre 1778 y las normas de administración local en 1843»; «la administración española encomendó oficialmente, en 1887,

a la misión claretiana de todo lo relacionado con la enseñanza y colonización de Guinea» (p. 145), las que son más valorativas se centran fundamentalmente en la política española: «Desde un primer momento se planteó una soterrada, muchas veces pública, lucha por el control de la colonización (entre) los misioneros, los administradores y los colonos» (p. 145).

Esta lucha intestina de hace décadas apenas puede sorprender al lector de hoy, pero lo que llama la atención poderosamente es la repetición de la historia con el paso del tiempo. Como se dice habitualmente puede que lo haga como tragedia, pero desde luego parece una tragicomedia la que evoca esta conclusión:

«La propaganda oficial del régimen de Franco (... resalta) los valores de cristianización, **españolización** (mi negrita) y, en definitiva, con la finalidad de humanizar y civilizar al negro guineano» (p. 146).

Falta por conocer las conclusiones de los ecuatoguineanos sobre este particular y otros, aunque se pueden anticipar por las provocadas entre los catalanes cuando hace pocos días se les ha hecho una propuesta educativa igualmente generosa por parte de un gobierno heredero del franquista.

Cabe esperar aún una mayor diversidad de opiniones en la cuestión del cómputo global de la acción educativa —y general— de la potencia colonizadora:

«El balance de la acción educativa y cultural llevada a cabo por España en su colonia del África negra, a pesar de la política del paternalismo oficial y las lacras propias de los sistemas coloniales, se puede considerar positivo en el momento de producirse la independencia, habiéndose conseguido un amplio desarrollo en los primeros años del ciclo elemental...» (p. 148).

No niego este desarrollo educativo, aunque no comparto esta conclusión porque tengo la convicción de que de un acto tan perverso —como lo es la colonización— no puede seguirse ningún bien.

De forma similar tampoco niego el desarrollo científico, sanitario y hasta democrático de las sociedades capitalistas —española y occidentales en general—, pero mi conclusión es que no nos ha llevado a ningún bien, sino a lo contrario:

guerras sin fin, corrupción generalizada, desempleo desbocado, destrozo del medio ambiente, democracias únicamente de nombre y un largo etcétera.

El bien que hoy «disfrutamos» en España —como dice el profesor Negrín al referirse a la situación educativa de la colonia española— es a mi juicio «a pesar de sus luces y, sobre todo, de sus sombras» (p. 148).

Con otras palabras: el bien que cualquier observador aprecia en una situación dada no es fruto del mal sino de otras fuerzas ajenas a éste que sí llevan en su seno el bien, porque afortunadamente el mal no es la única fuerza que actúa, ni en la colonia, ni en la metrópoli, ni en cualquier otro ámbito de la vida.

AGUSTÍN VELLOSO DE SANTISTEBAN